



DECRETO ALCALDICIO

LITUECHE, 27 DE FEBRERO DE 2019.-

"Adquisición de alargadores y otros, Escuela CRSH".

DAEM: 083.-
27/02/2019

CONSIDERANDO:

- Considerando los Recursos de Ley SEP de la Escuela C.R.S.H.
- El Ord. N° 300 de fecha 27/12/2018, de la Directora (s) del Establecimiento Educacional solicitando la compra de alargadores y otros.
- La aprobación de la compra por parte de la Encargada de Ley SEP con fecha 02/01/2019.
- El apoyo al desarrollo de los estudiantes.
- Que la acción está inserta en su PME.
- Dimensión, gestión de recursos.
- Acción: adquisición de recursos didácticos.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 40.
- Que, para cumplir con estos requerimientos es necesario operar bajo la modalidad de "Convenio Marco".
- Que, **KEPLER NOVA LIMITADA, REPARACIONES BBCC LIMITADA y COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA**, cumple con estos requisitos.-

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educativos; El Artículo N° 14 del Reglamento Ley 19.886 "Convenio Marco": Las normas consagradas en la Ley No. 19.886: Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento: El Decreto Alcaldicio N° 1.550 de fecha 06 de Diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1.610 de fecha 31 de Diciembre de 2018, que aprueba el Presupuesto Municipal, área de Educación. El Decreto Alcaldicio N° 597 de fecha 9 de Mayo de 2018, que delega la firma bajo la fórmula Por Orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal y sus posteriores Decretos Alcaldicios.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación mediante modalidad **CONVENIO MARCO**, al siguiente oferente:

KEPLER NOVA LIMITADA
REPARACIONES BBCC LIMITADA
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA

- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS	N° O/C
KEPLER NOVA LIMITADA	76.426.265-4	US\$ 6.187,33	Seis mil ciento ochenta y siete dólares con treinta y tres centavos. Valor con IVA incluido.	5124-68-CM19
REPARACIONES BBCC LIMITADA	76.376.530-k	US\$ 339,51	Trescientos treinta y nueve dólares con cincuenta y un centavos. Valor con IVA incluido.	5124-69-CM19
COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	77.012.870-6	\$ 304.378	Trescientos cuatro mil trescientos setenta y ocho pesos. Valor con IVA incluido.	5124-70-CM19

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 29 Ítem 06 Asignación 001, cuenta denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 009, cuenta denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" y al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 012, cuenta denominada "Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos", con cargo a los Recursos de Ley SEP.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.
"Por orden del Sr. Alcalde"

Secretaría Municipal
LAURA URIBE SILVA
Secretario Municipal

CLAUDIA SALAMANCA MORIS
Administradora Municipal